

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "AGROCHILE S.A."**

En la ciudad de Quito, hoy día 7 de abril del año 2017, siendo las 101100, en el local de la Compañía ubicado en calle Valderrama N31-27 y avenida Mariana de Jesús, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación:

NOMBRE DE ACCIONISTA	# DE ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL	
		SUSCRITO	PAGADO
INVERSIONES GLOBALES S.P.A.	792	792,00	792,00
ANASAC COMERCIAL S.P.A.	8	8,00	8,00
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>	<b>800,00</b>

Confirmada la asistencia de la totalidad de los accionistas, a través de la apoderada de ambas empresas, Dra. Margarita Romero Rosales, tal como lo demuestra con los poderes que presenta, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías, la presente Junta se instala como Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-hoc, la señorita Verónica Amaguaña, por encontrarse ausente el Presidente de la compañía, el señor Flavio Daniel Traverso, y actúa como Secretario el señor Christian Rosero, por encontrarse ausente temporalmente el Gerente General de la compañía, para conocer el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio fiscal 2016.
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de su remuneración.

La Presidente Ad-hoc de la Junta pide a Secretaría que dé lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016. Los Accionistas aprueban el referido informe por unanimidad y sin observaciones.

A continuación, la Presidente Ad-hoc solicita al Secretario que dé lectura del informe de Comisario del año 2016. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe señalado, sin observaciones.

Posteriormente, la Presidente Ad-hoc de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. Los Accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad y sin observaciones.

La Presidente Ad-hoc de la junta expone a los accionistas presentes que, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, se debe nombrar a la persona que ejercerá el cargo de comisario para el ejercicio del año 2017, por lo que propone que se elija al señor Fabián Andrade como Comisario.

Los accionistas deciden elegir como Comisario de la compañía al señor Fabián Andrade para el ejercicio económico del año 2017 y autoriza al Gerente General de la compañía para que fije los honorarios del Comisario con total libertad.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas para constancia de lo cual firman junto con la Presidente Ad-hoc y el Secretario que certifica. Se clausura la sesión a las 18:13:30.



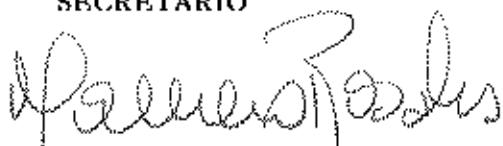
Verónica Amaguana  
**PRESIDENTE AD- HOC**



Christian Rosero  
**SECRETARIO**



Margarita Romero Rosales  
por Inversiones Globales S.A.P.  
**ACCIONISTA**



Margarita Romero Rosales  
por Anasac Comercial S.P.A.  
**ACCIONISTA**